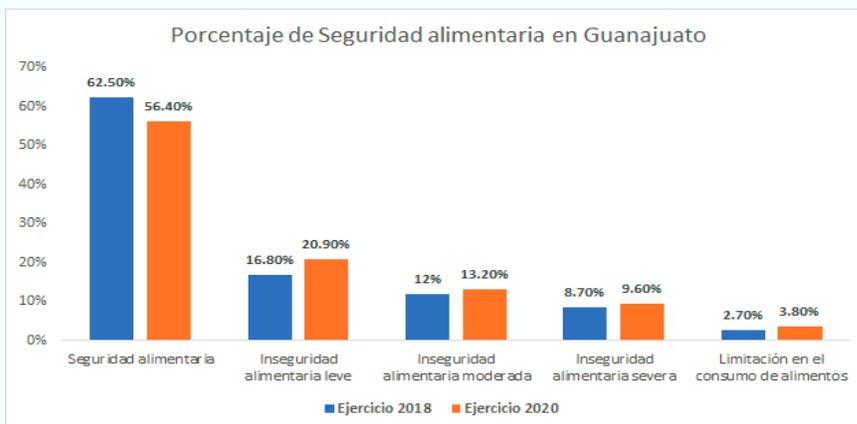


**Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)**

**Descripción:** Estrategia integral, a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad

**Problema:** Tendencias y cifras crecientes de los problemas de malnutrición, así como baja participación social, baja promoción de la salud y poco desarrollo de las comunidades más vulnerables de nuestro estado.

**Contexto:** La seguridad alimentaria en nuestro estado disminuyó de un 62.5% a un 56.4% en el periodo 2018 - 2020. Asimismo, y en congruencia con esa disminución, los tres grados de inseguridad alimentaria, así como limitación en el consumo de alimentos aumentaron en el mismo periodo. Lo anterior representa un gran reto para los programas de incidencia directa en la seguridad alimentaria.



**Seguridad alimentaria en Guanajuato (%)**

Indicadores	2018	2020
Seguridad alimentaria	62.5	56.4
Inseguridad alimentaria leve	16.8	20.9%
Inseguridad alimentaria moderada	12.0	13.2%
Inseguridad alimentaria severa	8.7	9.6
Limitación en el consumo de alimentos	2.7	3.8

Fuente: CONEVAL, 2020.

**Población en pobreza**

Guanajuato	2018		2020	
	%	Miles de personas	%	Miles de personas
Pobreza	41.49	2,519.7	42.74	2,649.6
Pobreza moderada	37.92	2,303.0	38.21	2,368.5
Pobreza extrema	3.57	216.8	4.54	281.2

Fuente: CONEVAL, 2020.

Tomando en cuenta la tabla del 2018-2020, la población de pobreza pasó de 41.49% a 42.74% lo que se traduce en un aumento de 1.25%, la pobreza moderada paso de 37.92 a 38.21 con un aumento de 0.29 por ciento y la pobreza extrema pasó de 3.57 a 4.54 con un aumento de 0.97% por lo que es fundamental continuar con los esfuerzos para mejorar la pobreza.

**¿Para qué?**

- Contribuir a un estado nutricional adecuado de la población en condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.
- Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Brindar asistencia alimentaria a la población que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad debido o agravada por una situación de emergencia o desastre.
- Contribuir en un estado nutricional adecuado de las niñas y niños durante sus primeros mil días de vida y de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

**Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022**  
Asistencia Alimentaria GTO 2022

Cobertura y avance

Asistencia Alimentaria GTO	Población Objetivo	Porcentaje de cobertura atendida con el Programa	
Personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (CONEVAL 2020);	1,528,000	2.40%	
Personas que componen la matrícula de alumnos de todos los niveles escolares del estado de Guanajuato (Sistema de Control Escolar Ciclo 2020 - 2021);	1,411,304	11.31%	
Niñas y niños menores de cinco años con malnutrición en el estado de Guanajuato (ENSANUT 2018)	170,900	4.43%	
Niñas, niños y adolescentes que se encuentren en cuidado alternativo o acogimiento sin cuidado parental o familiar, en alguno de los centros de asistencia social en el Estado de Guanajuato.	602	68.10%	
Beneficiarios directos programados		Beneficiarios atendidos con el Programa	
Desayunos Escolares	122,155	159,709	130.74%
Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria	36,346	42,474	116.86%
Asistencia alimentaria en los primeros mil días de vida	806	1,985	246.27%

Fuente: (Programa Asistencia Alimentaria GTO 2022). Información de Padrones de Beneficiarios del Programa Beneficiarios del programa.

Programa	% de cumplimiento de meta
Asistencia Alimentaria GTO	52.52%

Para establecer la población objetivo es necesario que se tomarán los datos de las personas con carencia por acceso a la alimentación de CONEVAL 2020, la matrícula escolar de alumnos de todos los niveles escolares del estado de Guanajuato, así como los datos de la (ENSANUT, 2018) donde se reportan las niñas y niños menores de 5 años con malnutrición. También a niñas, niños y adolescentes de centros de asistencia social del Estado de Guanajuato.

Presupuesto

Los recursos para la operación de los programas de la EIASADC tienen su origen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo V de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), mismos que se rigen por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). De acuerdo con esta Ley, el ejercicio y aplicación de estos, es responsabilidad de cada Entidad Federativa, en el marco de la estructura programática que establezca el SNDIF.

De acuerdo con la LCF, en su artículo 40, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios, y de asistencia social, a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (LAS), el cual es denominado componente Asistencia Social. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato es el encargado de la ejecución y seguimiento de los recursos a través del Proyecto Q3181 Asistencia Alimentaria GTO en cuatro modalidades: desayunos escolares, asistencia alimentaria en los primeros mil días de vida, asistencia alimentaria en personas de atención prioritaria y asistencia alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre.

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022  
Asistencia Alimentaria GTO 2022

Recurso del Ramo 33, del fondo de aportaciones múltiples de Asistencia Alimentaria Social.

Recurso del Ramo 33; FAM Asistencia Social	MONTO ASIGNADO		MONTO MODIFICADO		PRESUPUESTO EJERCIDO
	Cantidad \$	%	Cantidad \$	%	
<b>Programa Alimentario EIASADC</b>					
Desayunos Escolares	\$ 350,861,578.75	65.61	\$ 350,861,578.75	64.16	
Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 días	\$ 8,332,708.42	1.56	\$ 8,332,708.42	1.52	
Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	\$ 166,902,083.52	31.21	\$ 179,023,683.92	32.74	
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia.	\$ 8,664,180.00	1.62	\$ 8,664,180.00	1.58	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 534,760,550.69</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 546,882,151.09</b>	<b>100.00</b>	<b>66.16</b>

Presupuesto asignado: Fondos de aportaciones múltiples de asistencia social 2022 (Sistema de Hacienda Pública SAT-R3)

Nota: se realizó una ampliación líquida correspondiente a los Intereses Financieros generados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022, destinado al programa de Asistencia Alimentaria GTO modalidad Atención Prioritaria.

Los recursos del FAM-AS podrán ser utilizados para la operación de los programas de la EIASADC, emitida por el SNDIF, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los servicios de asistencia social establecidos en el artículo 168 de la Ley General de Salud (LGS) y en el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social (LAS), conforme a lo siguiente:

- a)** Los SEDIF deberán priorizar la atención alimentaria y, por lo tanto, utilizar no menos del 85% de los recursos del FAM-AS que les fueren transferidos para la operación de programas alimentarios mediante los cuales se preste el servicio previsto en el artículo 12, fracción VIII, de la LAS, mismos que para estos efectos serán descritos en la presente estrategia.
- b)** Los SEDIF podrán destinar hasta un 15% de los recursos del FAM-AS que les fueren transferidos para:
  - b.1)** La prestación de otros apoyos y/o servicios de asistencia social enmarcados en el programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad de la EIASADC, deberán apegarse a los enunciados en el artículo 12 de la LAS, y de conformidad con la presente estrategia.
  - b.2)** La ejecución del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
  - b.3)** En caso de que los SEDIF requieran ejercer gastos de operación, podrán destinar hasta un 2% del total de los recursos del FAM-AS que les fueren transferidos.

Se han planteado 2 indicadores esenciales para medir el impacto del programa y el cumplimiento de las metas. El primero de ellos se refiere al ranking nacional en el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación, con el cual se busca, en conjunto con otras políticas públicas del Gobierno Estatal, mejorar la posición que ocupa Guanajuato a nivel nacional, lo cual se verá reflejado en una disminución de dicha carencia. El segundo indicador se refiere al porcentaje de la población atendida con carencia por acceso a la alimentación preferentemente en zonas de atención prioritaria, con el cual se busca medir la cobertura del programa en las zonas más vulnerables, garantizando que los apoyos sean dirigidos a los más necesitados.

Presupuesto

Indicadores

Indicador	Definición	Meta	Avance
Ranking nacional en el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	El indicador mide la posición a nivel nacional en el ranking del porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	24	24
Porcentaje de la población atendida con carencia por acceso a la alimentación preferentemente en zonas de atención prioritaria	El indicador mide el número de beneficiarios atendidos que reciben apoyos alimentarios, preferentemente en zonas de atención prioritaria	9.26%	6.88%

El programa se encuentra alineado a una estrategia federal denominada Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Los recursos con los cuales se financia el programa son mixtos, provienen de recursos federales (Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social FAM-AS) con los cuales se financia la compra de insumos alimenticios y por otra parte recursos estatales y/o recursos propios con los que se cubren los gastos de operación del programa.

Indicador	Definición	Meta	Avance
1.- Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Mide el porcentaje de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)		
2.- Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos alimentarios.	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) que reciben apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia y así mejoran su alimentación. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la EIASADC en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.		
3.- Porcentaje de recursos FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de la población sujeta de asistencia social. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.		

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reestructuración de la MIR logra una mejora metodológica.</li> <li>• La integración de lineamientos de las áreas de orientación y educación alimentaria y aseguramiento de la calidad de los alimentos, complementan la información con la que cuentan los DIF Municipales para la operación del Programa.</li> <li>• Los comités de desayunos escolares y espacios alimentarios que apoyan de manera voluntaria en la operación del programa, propician la participación social.</li> <li>• La actualización del diagnóstico de manera anual, procura tener información metodológica con fuentes actuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de los componentes educación nutricional y aseguramiento de la calidad de los alimentos a los propósitos como parte integral del programa Asistencia Alimentaria GTO.</li> <li>• Mayor participación social a partir de la creación de los comités de espacios alimentarios por parte de los agentes involucrados en el proceso.</li> <li>• Verificar la inscripción a planteles educativos oficiales para los beneficiarios de Desayunos escolares, por medio de la web Service de la Secretaría de Educación de Guanajuato.</li> <li>• Vinculación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para compartir capacitaciones, así como talleres de estrategias en alimentación y nutrición para la actualización constante.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de los criterios de elegibilidad, se realiza de manera manual, para la revisión de duplicidades en los padrones.</li> <li>• Insuficiente la información de los comités de espacios alimentarios que nos permita medir el grado de participación y compromiso social en los mismos.</li> <li>• En la pandemia, se incrementa la necesidad del seguimiento a la operación de los espacios alimentarios, y la capacidad operativa presenta limitaciones.</li> <li>• Es limitado el tiempo disponible de las personas integrantes de los comités de los espacios alimentarios para recibir capacitación en materia de orientación alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rotación del personal involucrado en la operatividad de los DIF Municipales que ejecutan los programas alimentarios.</li> <li>• El desfase derivado de las situaciones globales que afecta a los proveedores en la entrega de los insumos alimentarios en los periodos establecidos.</li> <li>• Las condiciones económicas en los mercados ponen en riesgo la disponibilidad de alimentos y el alza de precios, comprometiendo la cobertura.</li> </ul>

Nota: Dicha información se encuentra plasmada en el apartado de evaluaciones de esta ficha (Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales y Evaluación de procesos: Programa Asistencia Alimentaria GTO – S006/Q3181)

Con base en la documentación y su análisis podemos afirmar que se cuenta con información actualizada y completa, permitiendo monitorear y valorar el desempeño del recurso FAM AS, además de que permite identificar a los distintos responsables del seguimiento administrativo-operativo y poder contar con información clara por parte de cada involucrado.

Al contar con memorias de cálculo, además de bitácoras de información relevantes a cada uno de los procesos que se llevan dentro del Programa Asistencia Alimentaria GTO, se proporciona seguimiento constante a la operación/ejecución del recurso ante las instancias fiscalizadoras correspondientes, cuidando en todo momento los tiempos en que se debe de realizar las actividades y dar cumplimiento con la parte normativa y con la parte ejecutora, teniendo como fin en todo momento la atención de la población vulnerable con la ejecución del recurso asignado.

Elemento	Valoración	Observaciones
Presupuesto*		Se encuentra con información, actualizada oportuna y completa
Evaluaciones*		Se encuentra con información, actualizada oportuna y completa
Seguimiento a Recomendaciones*		Se cuenta con el seguimiento a las recomendaciones

\*Elaborados con base en información de los portales estatales

Origen	Áreas de oportunidad
Evaluación Diagnóstico	1. Establecer de forma oficial (en algún documento) el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema “Habitantes de las localidades con alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social sin asistencia u orientación alimentaria”.
Evaluación Diagnóstico	2. Redactar un documento de forma oficial Membretado, firmado y/o sellado por él (los) encargados del programa, sobre la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo en la cual se describa el proceso del cómo es que se obtienen ambas poblaciones y en la cual se integren elementos como la unidad de medida utilizada (Operación matemática) de la población potencial y objetivo.
Evaluación Diagnóstico	3. En cuestión al apartado de la MIR: Describir actividades en el componente 1 y 2 ya que por el momento no cuentan con ellas. En el Componente 2 y 3 se debe especificar, de acuerdo a qué norma se establece la calidad de los apoyos que otorga el programa. Indicador del componente 2: Porcentaje de paquetes de despensa entregados que cumplen con los criterios de calidad requeridos. Indicador del componente 3: Porcentaje de raciones de desayuno o comida caliente con insumos que cumplen con los requerimientos nutrimentales y de calidad.
Evaluación Diagnóstico	4. Incluir en el documento sobre la justificación, si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo en su objetivo general.
Evaluación Diagnóstico	5. Establecer los resultados principales del programa Q3181 Asistencia Alimentaria Gt. en la página oficial de DIF accesibles a menos de tres clics.
Evaluación Procesos	1. Propósito: se debe modificar de manera tal que el programa pueda dar cuenta de un cambio esperado en la población objetivo. Este cambio es que se “favorece su estado nutricional”, ya que la redacción de la MIR original solo se centraba en la provisión de insumos alimentarios como objetivo.
Evaluación Procesos	2. Propósito: se deben de proponer indicadores de resultado intermedio, uno de ellos para medir el estado nutricional poblacional conforme los estándares de la OMS. El otro indicador en ese mismo sentido es el auto reporte de los beneficiarios respecto a la capacidad de satisfacer las carencias alimentarias a través de los componentes que provee el programa.
Evaluación Procesos	3. Componentes: se deben de agrupar los tres componentes originales en dos, dado que el proceso productivo de los desayunos escolares fríos y calientes es el mismo, así como sus destinatarios. Asimismo, se debe de redistribuir el tercer componente “Asistencia Alimentaria y paquetes de insumos alimentarios” quedando conformado en su interior por las tres modalidades de apoyos: Asistencia Alimentaria en los Primeros Mil Días de Vida, Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.
Evaluación Procesos	4. Actividades: se deben identificar las más relevantes y transversales junto con los indicadores pertinentes.
Gobierno Estatal	1. Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente.
Gobierno Estatal	2. Diseñar herramientas que permitan dar un seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios.

**Datos de Contacto:**

Ing. Enrique Gonzalo Aranda Rayas  
Coordinación de Planeación y Seguimiento SDIFEG  
Correo electrónico: [earandar@guanajuato.gob.mx](mailto:earandar@guanajuato.gob.mx)  
Tel: 473 73 533 00 ext. 4973

Lic. Isela Patricia Domínguez González  
Jefa de Información, Diagnóstico y Evaluación SDIFEG  
Correo electrónico: [ipdominguezg@guanajuato.gob.mx](mailto:ipdominguezg@guanajuato.gob.mx)  
Tel: 473 73 533 00 ext. 4972

Lic. Ernesto Daniel Gallegos Hernández  
Director de Fortalecimiento Comunitario SDIFEG  
Correo electrónico: [daniel.gallegos@guanajuato.gob.mx](mailto:daniel.gallegos@guanajuato.gob.mx)  
Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4650

Lic. José Luis Medina Cardona  
Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria DFC/SDIFEG  
Correo electrónico: [jmedinac@guanajuato.gob.mx](mailto:jmedinac@guanajuato.gob.mx)  
Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4653

Mtro. Armando Arvizu Granados  
Jefatura de Programas Alimentarios  
Correo electrónico: [aarvizug@guanajuato.gob.mx](mailto:aarvizug@guanajuato.gob.mx)  
Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4659